

REPORTE AUDIENCIA 11 DE ABRIL DE 2024// SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ LEÓN Y OTROS vs. EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.//RADICADO: 11001-31-03-011-2021-00226-00// CASE: 13459

Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

Mar 23/04/2024 11:17

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (241 KB)

56ActaAudiencia11Abril2024.pdf;

Autoridad: Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

Demandante: Sandra Patricia Martínez León y Otros.

Demandado: EPS Famisanar y Otros.

Radicado: 11001-31-03-011-2021-00226-00

Case: 13459

Estimada área de informes:

Reciban un cordial saludo.

Comendidamente les confirmo que el 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la audiencia inicial, en la que se agotaron las siguientes etapas:

1. **Conciliación:** Se declaró fallida.
2. **Interrogatorio de parte:** Se practicaron los interrogatorios de parte de la señora Sandra Patricia Martínez, Edgar Duván Ruíz, Edgar Duván Ruíz, Julian Roberto Ruíz, Álvaro Ruíz Cortés, Eulises Ruíz Cortés, Ferney Ruíz Cortés, Ricardo Ruíz, Eneida Ruíz, Gloria Ruíz, Erminda Ruíz y Luz Mery Ruíz. A través de estos interrogatorios fue posible determinar:
 - El señor Roberto Ruíz Cortés fue ingresado a la unidad de urgencias de la IPS Cafam Floresta. Allí se diagnosticó pancreatitis.
 - Allí se indicó que era prioritaria la intervención quirúrgica al señor Ruíz. Sin embargo, nunca se efectuó la remisión para que se pudiera llevar a cabo la misma.
 - Inicialmente indicaron que la razón de la tardanza era porque estaba pendiente la práctica de una prueba covid. Pero no se tiene certeza en la fecha que fue solicitada a Compensar.
 - Siete días después de su ingreso fallece como causa de dos infartos.
 - Sólo hasta que sufre el primer infarto, la IPS se dispuso a efectuar realizar las gestiones para la remisión.

Pasadas las 2:00 p.m., se suspende la audiencia quedando pendiente practicar el interrogatorio de los demandantes Sail, Julia y Herminda Ruíz, así como el interrogatorio del extremo pasivo.

Fijación de audiencia: La audiencia se reanudará el próximo 30 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA BURGOS CASTILLO**ABOGADA SENIOR****ÁREA DE DERECHO PRIVADO**

+57 3168261983

correo: dburgos@gha.com.co

**GHA.COM.CO**

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments